

- Carné de Identidad del compareciente.
- Carné de Identidad de la persona que va a causar alta, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta.
- Documento del centro hospitalario, asilo o centro penitenciario, según corresponda, donde se reflejen las generales del consumidor, y la fecha de baja del centro de que se trate, debidamente firmado y acuñado por el organismo que lo emite.
- Libreta para productos alimenticios donde causará alta.
- Modelo 6 de Baja de la ORC donde causó baja.